

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28312 *SOCIEDAD DEPORTIVA OTEROS, S.L.*

Convocatoria de Junta Extraordinaria de Socios

Se convoca a los señores socios de la mercantil Sociedad Deportiva Oteros, S.L., a la Junta de Socios de la compañía, que tendrá lugar el próximo día 23 de septiembre de 2011, a las doce horas, en Calle Tucídides, número 60, Polígono Industrial Santa Bárbara, Málaga para tratar y deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, del Informe formulado por los Administradores de la Sociedad relativo a la operación de fusión por absorción de las sociedades "Inversol Sport, S.L.U.", Inverfuen Millenium, S.L.U.", "Oteros Sport 2000, S.L.", "Sociedad Deportiva Oteros, S.L.", Inverlauro 2004, S.L.U." (sociedades absorbidas) por parte de "Oteros Sport Futur, S.L.U." (sociedad absorbente).

Segundo.- Aprobación, en su caso, del Balance de Fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2010.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la operación de fusión por absorción de las sociedades "Inversol Sport, S.L.U.", Inverfuen Millenium, S.L.U.", "Oteros Sport 2000, S.L.", "Sociedad Deportiva Oteros, S.L.", Inverlauro 2004, S.L.U." (sociedades absorbidas) por parte de "Oteros Sport Futur, S.L.U." (sociedad absorbente).

Cuarto.- Sometimiento de la operación de fusión al régimen fiscal especial previsto en el Capítulo VIII del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

De conformidad con lo previsto en los artículos 196 y 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se pone en conocimiento de los señores socios el derecho que les asiste de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día de la reunión, así como de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Asimismo, se comunica a los señores socios, que tienen a su disposición la documentación mencionada en el artículo 39 de la Ley de Modificaciones Estructurales para su examen en el domicilio social de la entidad y se les informa de su derecho a solicitar por cualquier medio admitido en derecho la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Málaga, 26 de julio de 2011.- Don Antonio Jesús González Oteros, Administrador Solidario.

ID: A110062288-1

cve: BORME-C-2011-28312